

# La OMC vuelve a denunciar que el farmacéutico hace de médico

**El Consejo General de Farmacia pide a la organización que preside Isacio Sigüero que “no vean fantasmas donde no los hay”**

## **Redacción. Madrid**

Por un lado la prescripción enfermera, y por otro la atención farmacéutica. Y en medio los médicos, que, en pleno proceso electoral en el seno de su Comisión Permanente, han decidido pasar al ataque en lo que consideran la defensa de las competencias que les otorga la ley según su formación académica.

El último episodio lo han protagonizado desde la revista oficial de la Organización Médica Colegial (OMC), que en su edición más reciente reproduce un documento en donde "un farmacéutico hace la historia clínica de los pacientes y le dice al médico qué tratamiento debe prescribir", según informó el propio Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (Cgcom) (

“Se rompe así la vieja regla, respetada hasta ahora, de que el que prescribe no debe dispensar y el que dispensa no debe prescribir, muy útil para evitar mezclar intereses y conflictos de valores”, denuncia el comunicado de los médicos ([pinche aquí para descargar el comunicado](#)), que añade que con la denominada atención farmacéutica, “consiste en casos como el presente, no sólo se está creando un escenario de confusión, sino que se está atentando contra la seguridad de los pacientes, para cuyo diagnóstico y tratamiento sólo están capacitados aquellos que cursan la carrera de Medicina”, indican.

Desde la corporación médica temen que este caso “sólo sea la punta del iceberg o la avanzadilla de lo que se avecina”, y afirman que trasladarán el caso al Colegio de Médicos que corresponda a fin de que inicie los trámites jurídicos necesarios “para evitar que se atente contra la salud de los pacientes al asumir dicho farmacéutico unas competencias que no le corresponden y para las cuales no está legalmente capacitado”.

Fuentes del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Cgcof), consultadas por Redacción Médica, declinaron comentar este comunicado de los médicos, y se remitieron a las declaraciones que realizó su presidente, Pedro Capilla, el pasado mes de noviembre, con motivo de una nota similar que emitió la OMC. “No veamos fantasmas donde no los hay”, señaló entonces Capilla, en referencia a las afirmaciones de la OMC. “La atención farmacéutica es para hacer cumplir los tratamientos médicos”, dijo, y “el farmacéutico no entrará jamás en diagnósticos y prescripción médica. Que esté tranquila la OMC”.

Dentro de su estrategia contra lo que considera invasión de las competencias de la profesión que representa, la OMC celebra el próximo 4 de marzo la presentación del estudio *Prescripción personalizada, dispensación y seguimiento fármaco-terapéutico*, elaborado por la comisión de prescripción de esta organización colegial. Se trata de un estudio observacional, multicéntrico, que se va a llevar a cabo durante un periodo de 12 a 18 meses en todo el territorio nacional y busca aportar las claves para garantizar la calidad de la prescripción, el uso adecuado del medicamento y el seguimiento fármaco-terapéutico por el médico, dijo la propia OMC recientemente. Dos semanas después de esta presentación, el 18 de marzo, celebrará una jornada sobre uso racional del medicamento

## **Redacción Médica**